

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, abril doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso
Demandante	Jairo de Jesús Jiménez Salazar
Demandada	María Isabel Córdoba Calle
Radicado	056973184001 - 2021- 00202 - 00
Providencia	Auto # 440 Requiere apoderado parte demandante

Previo a ordenar el emplazamiento peticionado, se requiere al apoderado de la parte demandante, a fin de que intente la notificación al correo electrónico aportado por la EPS SURA.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Diego Cardona Sossa', written over the printed name and title.

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a0bef41c47c47edcf264bd1116280f4bba8aa7149db3ba062fae89be0523527**

Documento generado en 11/04/2022 02:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>